INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.01 PERÍODO: UNICO PAGO	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. CONTRATO Y FECHA	CV-016-2025 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION "IMDECUR" PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTES "OCTAVIO QUIÑONES PARDO VIGENCIA 2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION "IMDCR" R/L RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 820000517-0 C.C. 7.307.685
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2025.
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO SERÁ DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y HASTA EL 19 DE DICIEMBRE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00)
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES*)	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00)
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001560
SUSPENSIÓN(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Desarrollar directamente con diligencia el objeto del presente convenio	El IMDCR a través de la gerencia ha cumplido con dar diligencia y celeridad a los procesos relacionados con la ejecución del Convenio, pues se realizó un (1) contrato pertinente para dar cumplimiento al objeto contractual.	Anexo 1. cuadro Excel con el link del contrato.
2. Adicionar en su presupuesto conforme a las disposiciones legales vigentes los recursos asignados en virtud del presente convenio.	Se adicionaron los recursos al presupuesto del IMDECUR por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5.000.000,00) a través de la Resolución N°291 del 25 de noviembre de 2025	Anexo 2. se anexa resolución.
3. Realizar el cargue y descargue de todo el material artesanal para las exposiciones en las ubicaciones geográficas dadas por el supervisor dentro del perímetro urbano del municipio de chiquinquirá	Se realizaron los contactos con las distintas personas y familias para el préstamo de los elementos para la realización de las 2 exposiciones temporales, Asociación chiquinquireña de danza y Cultura "Carlos Eduardo Lobo Peña", el maestro Oscar Nieto Mendieta, Raúl Peña Matallana y la Corporación Danzas de los Andes, con los cuales se coordinó el inventario y entrega en consignación para la realización de las 2 exposiciones, trajes de la guabina chiquinquireña, sombreros, fotografías, elementos históricos, revistas, afiches, botones, pañolones, ruanas, sombreros, maniquís y demás elementos que se usaron para la realización de las exposiciones, seguidamente se dispuso el transporte desde su ubicación hasta el Palacio de la cultura Rómulo Rozo de Chiquinquirá, donde se realizaron las exposiciones temporales.	Anexo 3. Registro fotográfico
4. Realizar la tutoría, el cuidado, la coordinación, dirección y orientación del material expositor en el museo OCTAVIO QUIÑONES PARDO.	Se realizo la curaduría de la Exposición temporal de los 100 años de la Guabina chiquinquireña, y de la exposición temporal de la Ruana y el Pañolón y sombreros, la cual fue realizada por una persona con experiencia y conocedora de la historia de cultura Boyacense y en la realización de trabajo de curaduría, la curaduría fue realizada por la profesional Carme Yaneth Peña, con el acompañamiento del profesor Ismael Enrique Ladino.	Anexo 3. Registro fotográfico

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>5. Garantizar en el cumplimiento del convenio, el personal conforme las condiciones ofrecidas.</td><td>Se garantizo el cumplimiento del convenio con un profesional que cumplió de acuerdo a las condiciones solicitadas en el convenio.</td><td>Anexo 3. Registro fotográfico</td></tr>
<tr><td>6. Vincular al personal y celebrar subcontratos a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo, sin que el Municipio adquiera responsabilidades ni solidaridad alguna por dichos actos, garantizando la calidad de los servicios prestados en pro de cumplir con el objetivo del presente convenio.</td><td>Se vincula al personal y celebra subcontrato a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo, sin que le municipio adquiera responsabilidades, ni solidaridad alguna por dichos actos.

Se realizaron los siguientes contratos de prestación de servicios para las escuelas de formación cultural:

<table><tr><th>OBJETO</th><th>N° DE CONTRATO</th></tr><tr><td>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTES “OCTAVIO QUIÑONES PARDO VIGENCIA 2025- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CV-016-2025.</td><td>CPS-IMDCR105-2025</td></tr></table></td><td>Anexo 1. cuadro Excel con el link del contrato.</td></tr>
<tr><td>7. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo.</td><td>Se cumple con las obligaciones adquiridas con el personal a cargo,</td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad, cada una de las etapas contractuales del referido convenio.</td></tr>
<tr><td>8. Cumplir con todas las actividades y especificaciones técnicas descritas en el convenio y los estudios previos.</td><td>Se cumplen todas las actividades y especificaciones técnicas descritas en el convenio, entre ellas la contratación del personal necesario para su ejecución. En este caso, se contrató al personal para el fortalecimiento del museo.</td><td>El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad, cada una de las etapas contractuales del referido convenio.</td></tr>
<tr><td>9. Realizar los gastos y los contratos necesarios para ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con las</td><td>Se realizo 1 contrato necesario para ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.</td><td>Se relaciona cuadro Excel con información de los contratos y egresos de los pagos realizados a los instructores</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
disposiciones legales vigentes en la materia.		
10. Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del convenio y presentar, junto con cada cuenta de cobro, un informe detallado que incluya los aspectos técnicos y financieros de la ejecución.	Se entrega el informe de acuerdo a los lineamientos establecidos en el convenio, adjunto a este convenio se encontrará registro fotográfico de las exposiciones.	Anexo 3. Registro fotográfico
11. participar en reuniones de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento, como también verificar la viabilidad de las recomendaciones técnicas realizadas por el supervisor y el municipio.	El IMDCR ha realizado todas las acciones necesarias para llevar a buen fin la ejecución del contrato siempre teniendo disposición y eficiencia para ejecutar de la manera más adecuada el contrato, se presto el servicio de curaduría en cada una de las exposiciones	Anexo 3. Registro fotográfico
12. Comunicar al Municipio a través del supervisor del convenio, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del convenio o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del municipio.	No se presentaron eventualidades durante la ejecución del convenio.	El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad, cada una de las etapas contractuales del referido convenio.
13. informar al municipio de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del proceso contractual, con el fin de tomar acciones	Se entrega informe de avance del convenio de acuerdo a lo estipulado en el convenio.	El IMDCR ha cumplido con diligencia y celeridad, cada una de las etapas contractuales del referido convenio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del convenio.		
14. Presentación de los gastos y documentos técnicos y/o de investigación resultados de los procesos formativos por escuelas sobre la ejecución del convenio.	Se entrega informe técnico de las exposiciones realizadas dando cumplimiento al objeto del convenio	Anexo 4. Informe técnico
15.las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y garanticen su oportunidad y cabal ejecución.		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS, FAMISANAR, NUEVA EPS, COOSALUD	POSITIVA	PROTECCION, PORVENIR Y COLPENSIONES

FIRMAS
CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**Nombre: RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES** **GERENTE IMDECUR** **Cédula: 7.307.685**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: FLOR LUBIA LOPEZ IBAÑEZ** **Cargo: secretaria de Turismo, Patrimonio y Comunicación.**

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES		FLOR LUBIA LOPEZ		FLOR LUBIA LOPEZ	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

ANEXO 1

LISTADO DE CONTRATO MUSEO				
N°	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	ESCUELA	LINK SECOP II
1	CPS-IMDCR105-2025	WILSON APONTE CASTILLO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTES "OCTAVIO QUIÑONES PARDO VIGENCIA 2025- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CV-016-2025.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38489549&isFromPublicArea=True&isModal=False

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8658204
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	7 horas de tiempo transcurrido *(30/11/2025 8:23:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CONTRATO 105-IMDCR-2025
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTES "OCTAVIO QUIÑONES PARDO VIGENCIA 2025- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CV-016-2025
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☑ No
Duración del contrato	30 Días
Fecha de inicio de contrato	[] *
Fecha de terminación del contrato	30/12/2025 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Si ☑ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☑ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☑ No *
Reversión	☐ Si ☑ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

IMDECUR

COLOMBIA, Chiquinquirá

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

WILSON APONTE CASTILLO

COLOMBIA, Chiquinquirá
Número de documento 7307441

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
WILSON APONTE CASTILLO			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *WILSON APONTE CASTILLO* *Fecha de aprobación:* *1/12/2025 3:21:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES* *Fecha de aprobación:* *1/12/2025 3:41:07 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	unidad de contratacion
Proceso de Contratación	CPS-IMDCR105-2025
Titulo de la oferta	test
Cuantía del contrato	5.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8658204
Proveedor WILSON APONTE CASTILLO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre	
☐ 5. FM-105-PROPUESTA OK.pdf	5. FM-105-PROPUESTA OK.pdf	Descargar Detalle

	6. FM-105-IDONEIDAD OK.pdf	6. FM-105-IDONEIDAD OK.pdf	Descargar Detalle
☐	7. FM-105-RESOLUCION DE JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION OK.pdf	7. FM-105-RESOLUCION DE JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION OK.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones carrera 7 # 21a -24
Ubicación CO-BOY-15176 - Chiquinquirá
País COLOMBIA
Departamento Boyacá
Municipio Chiquinquirá
Dirección carrera 7 # 21a -24
Código postal 154640

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	CARRERA 7 No. 21 A – 24 PALACIO DE LA CULTURA "RÓMULO ROZO"	COLOMBIA > Boyacá > Chiquinquirá

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8658204

15	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 5.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTES "OCTAVIO OUIÑONES PARDO VIGENCIA 2025- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CV-016-2025	1,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00

2 CO1.PCCNTR.8658204

25	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 5.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTES "OCTAVIO OUIÑONES PARDO VIGENCIA 2025- CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CV-016-2025	1,00	UN	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐

Actas de Asamblea	☐	☐	
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐	
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐	
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐	
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐	
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐	
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐	
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐	
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐	
Plan de amortización	☐	☐	

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ 8.CONTRATO 105-IMDCR-2025 OK.pdf	8.CONTRATO 105-IMDCR-2025 OK.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	RAFAEL ORLANDO PAI	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7305685	Guardar y notificar
Supervisor	YESID FERNANDO DUR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1053325866	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	YESID FERNANDO DURAN GARZON	1/12/2025 3:41:07 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Ordenador del Gasto	RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES	1/12/2025 3:41:07 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐SI ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐SI ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐SI ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐SI ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑SI ☐No *	5.000.000
Recursos de Crédito	☐SI ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐SI ☑No *	
	Total	5.000.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

ANEXO 2

RESOLUCIÓN N°291
(25 de noviembre del año 2025)

"POR LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN VIGENCIA FISCAL 2024"

El gerente del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, en uso de sus facultades, estatutarias, legales y en especial de las que se confiere en el acuerdo N°01 del 19 de enero de 2024, donde se le autoriza expedir actos administrativos, ejecutar operaciones, celebrar contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de su objeto y funciones, según la ley y sus estatutos, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá celebro con el municipio de Chiquinquirá el convenio interadministrativo N° CV 016-2025. fortalecimiento del museo de artes "Octavio Quiñones Pardo" vigencia 2025.

2. que se hace necesario adicionar al presupuesto del instituto municipal del deporte, la cultura y la recreación de Chiquinquirá para la vigencia fiscal 2025, los recursos provenientes del convenio interadministrativo N° CV 016-2025. fortalecimiento del museo de artes "Octavio Quiñones Pardo" vigencia 2025.

3. Que de acuerdo a lo anterior se debe proceder de conformidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: adiciónense los recursos provenientes del convenio interadministrativo N° CV 016-2025. fortalecimiento del museo de artes "Octavio Quiñones Pardo" vigencia 2025. en los ingresos del instituto municipal del deporte la cultura y la recreación de Chiquinquirá de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
1.	INGRESOS		5.000.000
1.1.	INGRESOS CORRIENTES		5.000.000
1.1.02.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		5.000.000
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000.000
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		5.000.000
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		5.000.000
1.1.02.06.006.06.01	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA		5.000.000
1.1.02.06.006.06.01 005 1.2.1.0.00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CV 016-2025. fortalecimiento del museo de artes "Octavio Quiñones Pardo" vigencia 2025./ESTAMPILLAS		5.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: adiciónense los recursos provenientes del convenio interadministrativo N° CV 016-2025. fortalecimiento del museo de artes "Octavio Quiñones Pardo" vigencia 2025. en los gastos del instituto municipal del deporte la cultura y la recreación de Chiquinquirá de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	5.000.000	
2.3	INVERSIÓN	5.000.000	

2.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.000.000	
2.3.2.02	ADQUISICIÓN DIFERENTE DE ACTIVOS	5.000.000	
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	5.000.000	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	5.000.000	
2.3.2.02.02.009.10 1.2.1.0.00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CV 016-2025. fortalecimiento del museo de artes "Octavio Quiñones Pardo" vigencia 2025.	5.000.000	

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, a los (25) días del mes de noviembre del año 2025.

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Gerente (E) Imdecur

Elaborado por:		Retención documental Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	
Ronal Requiniva		Ronal Requiniva		RAFAEL PARRA	
Nombre del documento		Resolución			
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

ANEXO 3

ANEXO 1

-Fotografías de la exposición temporal de los 100 años de la Guabina chiquinquireña, la cual se distribuyó en 5 estaciones para facilitar su distribución.

- Fotografías de la exposición temporal de la Ruana y el Pañolón, la cual se distribuyó en urnas y espacios abiertos.













ANEXO 2

Fotografías de recopilación de los elementos que se usaron para las 2 exposiciones temporales, maniquís, trajes, indumentaria







ANEXO 3

Fotografías de los pendones informativos, los cuales se dispusieron en sitios visibles en cada una de las exposiciones temporales, pendones que contienen descripción de cada una de las de las explosiones 100 años de la Guabina, chiquinquireña, ruanas, pañolones y sombreros.







ANEXO 4

Fotografías de trabajó de curaduría el cual fue realizo por las profesiones en cada una de las exposiciones temporales, exposición de los 100 años de la Guabina Chiquinquireña , Carmen Yaneth Peña, exposición de ruanas pañolones y sombrero Ismael Ladino y Nicolas







EVIDENCIAS DE VISITAS

Fotografías de visitas realizadas a las exposiciones temporales, público en general de distintas ciudades y departamentos del país.



















CAPTURAS DE PANTALLA DE REDES SOCIALES









ANEXO 4

imdecur
Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación.

INFORME TECNICO

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ

Profesional de Apoyo a la Gestión del Museo "Octavio Quiñones Pardo"

Periodo: Un (1) mes

Lugar: Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá – Palacio de la Cultura Rómulo Rozo, Chiquinquirá

1. Introducción

El presente informe técnico tiene como finalidad describir las actividades desarrolladas durante un (1) mes en el marco del contrato como Profesional de Apoyo a la Gestión del Museo "Octavio Quiñones Pardo", orientadas a la planeación, montaje, curaduría y divulgación de exposiciones temporales, así como a la gestión logística y cultural para el fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial del municipio de Chiquinquirá y del departamento de Boyacá.

2. Objetivos

Objetivo general

Apoyar la gestión museológica mediante el montaje, curaduría, transporte de colecciones y divulgación de exposiciones temporales en el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá.

Objetivos específicos

- Realizar el montaje museográfico de exposiciones temporales.
- Gestionar el préstamo, inventario y transporte de colecciones culturales.
- Apoyar la curaduría y conceptualización de las exposiciones.
- Diseñar y coordinar la impresión de material informativo para los visitantes.
- Brindar orientación cultural a los visitantes del museo.

INFORME TECNICO

Actividades desarrolladas

3.1 Montaje de exposiciones temporales

Se realizó el montaje de las siguientes exposiciones temporales:

- Exposición: "100 años de la Guabina Chiquinquireña"
- Exposición: "Ruanas, Pañolones y Sombreros – Homenaje a la Cultura Campesina de Boyacá"

Las exposiciones fueron ubicadas en el segundo piso del Palacio de la Cultura Rómulo Rozo, distribuidas en cinco (5) estaciones para facilitar el recorrido y la apreciación del público. Se utilizaron urnas museográficas y espacios abiertos, garantizando una adecuada disposición de los elementos expuestos.

Durante el desarrollo de las exposiciones se brindó orientación permanente a los visitantes del Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá, actividad coordinada por la profesional Nohora Maricela Rodríguez Ruiz.

3.2 Transporte de colecciones y alquiler de maniquíes

Se realizó la gestión logística para el transporte de las colecciones y el alquiler de maniquíes correspondientes a las exposiciones temporales:

1. Transporte de la colección y alquiler de maniquíes para la exposición "100 años de la Guabina Chiquinquirá".

2. Transporte de la exposición temporal de Ruanas, Pañolones y Sombreros y alquiler de maniquíes, como homenaje a la cultura campesina de Boyacá.

3.3 Gestión de préstamos y consignación de piezas

Se establecieron contactos y acuerdos con diferentes personas, familias y organizaciones culturales para el préstamo de los elementos necesarios para las exposiciones, entre ellas:

- Asociación Chiquinquireña de Danza y Cultura "Carlos Eduardo Lobo Peña"
- Maestro Óscar Nieto Mendieta
- Raúl Peña Matallana
- Corporación Danzas de los Andes

Con dichas entidades y personas se coordinó el inventario, la entrega en consignación y la custodia de los elementos culturales, tales como: trajes de la Guabina Chiquinquireña, sombreros, pañolones, ruanas, fotografías, revistas, afiches, botones, elementos históricos, maniquíes y otros objetos museográficos. Posteriormente, se organizó el transporte desde sus lugares de origen hasta el Palacio de la Cultura Rómulo Rozo.

3.4 Diseño e impresión de material informativo

Se realizó la selección de contenidos textuales y el diseño de los pendones informativos para ambas exposiciones. Dichos materiales fueron aprobados y ubicados en espacios estratégicos y visibles dentro del museo.

- Exposición 100 años de la Guabina Chiquinquireña:
- Dos (2) pendones informativos.
- Exposición Ruana, Pañolón y Sombreros:
- Tres (3) pendones informativos.

Los pendones fueron elaborados en banner de alta resistencia, con dimensiones de 60 cm x 1 metro, facilitando la divulgación pedagógica y cultural de las exposiciones.

3.5 Curaduría de las exposiciones

Se realizó la curaduría de ambas exposiciones temporales, garantizando coherencia conceptual, histórica y cultural en la presentación de los elementos.

imdecur
Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación.

INFORME TECNICO

La curaduría estuvo a cargo de la profesional Carme Yaneth Peña, persona con amplia experiencia y conocimiento de la historia y cultura boyacense, contando con el acompañamiento del profesor Ismael Enrique Ladino.

4. Resultados

- Montaje exitoso de dos (2) exposiciones temporales de alto valor cultural.
- Fortalecimiento de la identidad cultural y campesina de Boyacá.
- Adecuada gestión de colecciones, inventarios y transporte de bienes culturales.
- Producción e instalación de material informativo para orientación de visitantes.
- Participación activa de organizaciones y portadores de tradición cultural.

5. Conclusiones

Las actividades desarrolladas como Profesional de Apoyo a la Gestión del Museo "Octavio Quiñones Pardo" permitieron fortalecer los procesos museológicos, promover el patrimonio cultural del municipio de Chiquinquirá y contribuir a la apropiación social de la cultura boyacense, garantizando una adecuada planeación, ejecución y divulgación de las exposiciones temporales.

Sin otro particular,

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
GERENTE IMDECUR

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 01 de Diciembre al 30 de Diciembre de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO 105-IMDECUR-2025 DEL 01 DE DICIEMBRE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVOCIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MUSEO DE ARTES "OCTAVIO QUIÑONEZ PARDO", VIGENCIA 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CV-016-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	WILSON APONTE CASTILLO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC.: 7´307.441 de Chiquinquirá (Boyacá)
FECHA ACTA DE INICIO	01 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	30 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$5.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLONES DE PESOS ($5.000.000)
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000386
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
PROFESIONAL DE APOYO A LA GESTION DEL MUSEO "OCTAVIO QUIÑONES PARDO" POR UN MES	Se realizó el montaje de la Exposición de los 100 años de la Guabina chiquinquireña y de la exposición de Ruanas, Pañolones y Sombreros, elementos que fueron ubicadas en el segundo piso del Palacio de la Cultura en 5 estaciones para facilitar su distribución, se dispusieron las explosiones temporales un urnas y espacios abiertos y en las cuales se brindó la orientación a todas las personas que visitaron el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá, orientación que fue coordinada por la profesional Nohora Maricela Rodríguez Ruiz,	ANEXO 1 *-Fotografías de la exposición temporal de los 100 años de la Guabina chiquinquireña, la cual se distribuyo en 5 estaciones para facilitar su distribución.* *- Fotografías de la exposición temporal de la Ruana y el Pañolón, la cual se distribuyó en urnas y espacios abiertos.*
TRANSPORTE DE COLECCIONES 1.TRASPORTE DE COLECCIÓN LA COLECCIÓN Y ALQUILER DE MANIQUIS, EXPOSICION 100 AÑOS DE LA GUABINA CHIQUINQUIREÑA.	Se realizaron los contactos con las distintas personas y familias para el préstamo de los elementos para la realización de las 2 exposiciones temporales, Asociación chiquinquireña de danza y Cultura "Carlos Eduardo Lobo Peña", el maestro Oscar Nieto Mendieta, Raúl Peña Matallana y la Corporación Danzas de los Andes, con los cuales se coordinó el inventario y	ANEXO 2 *Fotografías de recopilación de los elementos que se usaron para las 2 exposiciones temporales.*

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.TRASPORTE DE LA EXPOSICION TEMPORAL DE RUANAS, PAÑOLONES Y SOMBREROS HOMENAJE A LA CULTURA CAMPESINA DE BOYACA Y ALQUILER DE MANIQUIS	entrega en consignación para la realización de las 2 exposiciones, trajes de la guabina chiquinquireña, sombreros, fotografías, elementos históricos, revistas, afiches, botones, pañolones, ruanas, sombreros, maniquís y demás elementos que se usaron para la realización de las exposiciones, seguidamente se dispuso el transporte desde su ubicación hasta el Palacio de la cultura Rómulo Rozo de Chiquinquirá, donde se realizaron las exposiciones temporales.	
IMPRESIÓN DE BANER PARA PENELES DE INFORMACION, TAMAÑO 1M POR 60 CM PARA LA EXPOSICION DE LOS 100 AÑOS DE LA GUABINA CHIQUINQUIREÑA Y LA EXPOSICION TEMPORAL DE RUANAS, PAÑOLONES Y SOMBREROS HOMENAJE A LA CULTURA CAMPESINA DE BOYACA.	Se hizo la selección de los textos y se realizó el diseño de los pendores informativos, los cuales fueron aprobados y ubicados en espacios visibles, resaltándo cada una de las exposiciones realizadas: 1. 2 pendones para la exposición temporal de los 100 años de la Guabina chiquinquireña, 2. 3 pendores para la exposición temporal de la Ruana y el Pañolón, pendones elaborados en banner de alta resistencia, tamaño 60 cm x 1 mt.	ANEXO 3 *Fotografías de los pendones informativos los cuales se dispusieron en sitios visibles en cada una de las exposiciones temporales.*
CURADURIA PARA LAS DOS EXPOCISIONES, SE REALIZARÁ CURADURIA PARA LAS	Se realizo la curaduría de la Exposición tempora de los 100 años de la Guabina chiquinquireña, y de la exposición	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
EXPOSICIONES DE LOS 100 AÑOS DE LA GUABINA CHIQUINQUIREÑA Y LA EXPOSICION TEMPORAL DE RUANAS, PAÑOLONES Y SOMBREROS HOMENAJE A LA CULTURA CAMPESINA DE BOYACA.	temporal de la Ruana y el Pañolón y sombreros, la cual fue realizada por una persona con experiencia y conocedora de la historia de cultura Boyacense y en la realización de trabajo de curaduría, la curaduría fue realizada por la profesional Carme Yaneth Peña, con el acompañamiento del profesor Ismael Enrique Ladino.	ANEXO 4 *Fotografías de la del trabajó de curaduría realizo por las profesiones que realizaron el trabajo en cada una de las exposiciones temporales.*

INFORMACIÓN ADICIONAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	NUEVA EPS	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: WILSON APONTE CASTILLO
C.C. No. 7.307.441 de Chiquinquirá

SUPERVISOR/INTERVENTOR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**Firma:** **Nombre: YESID FERNANDO DURAN GARZON** **Cargo: Director Operativo**

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
Fred; fecha		Yesid Fernando Duran Garzón		Yesid Fernando Duran Garzón			
Nombre del documento	OFICIOS					Versión	1.0
Dependencia	IMDCR	TRD			Consecutivo	IMDCR-CH-0030	
Dimensión:	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		Política:	GESTIÓN DOCUMENTAL			

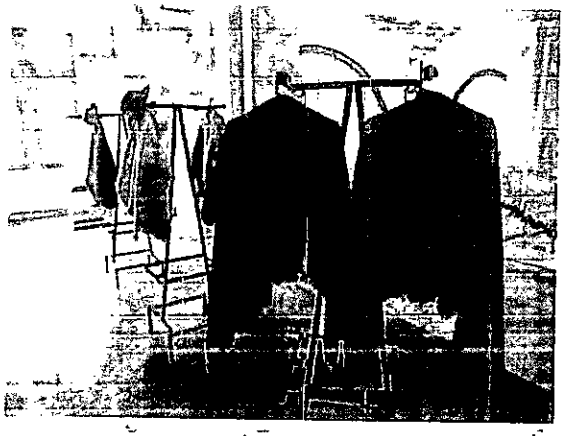
ANEXO 1

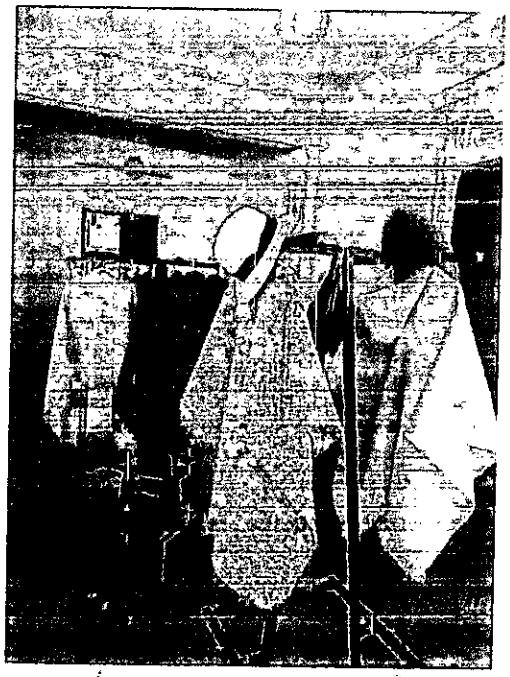
-Fotografías de la exposición temporal de los 100 años de la Guabina chiquinquireña, la cual se distribuyo en 5 estaciones para facilitar su distribución.
- Fotografías de la exposición temporal de la Ruana y el Pañolón, la cual se distribuyó en urnas y espacios abiertos.

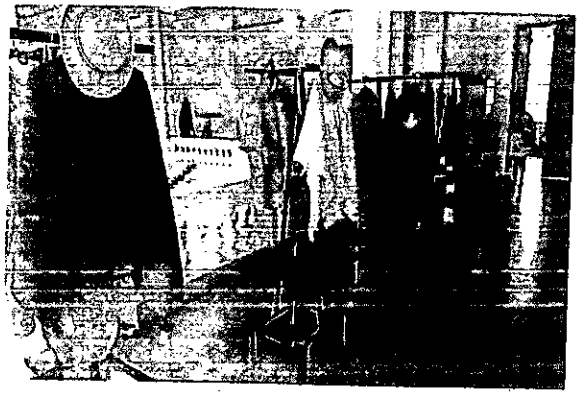


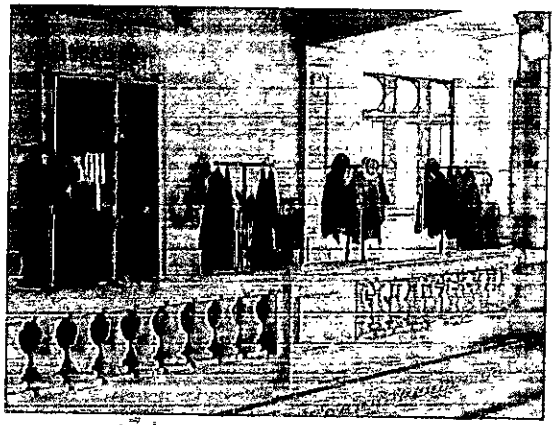














ANEXO 2

Fotografías de recopilación de los elementos que se usaron para las 2 exposiciones temporales, maniquís, trajes, indumentaria

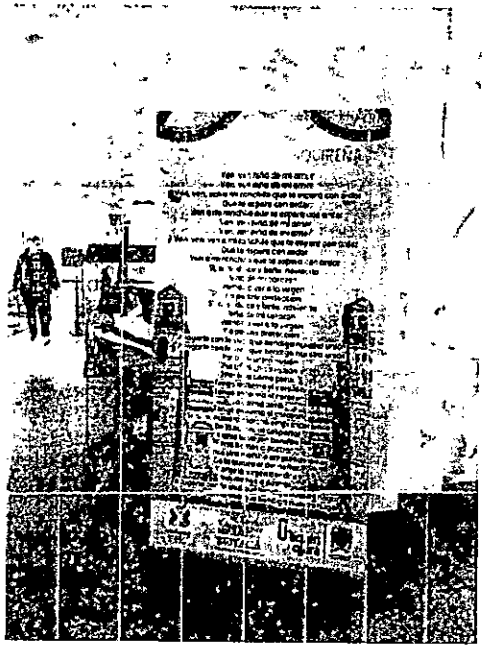




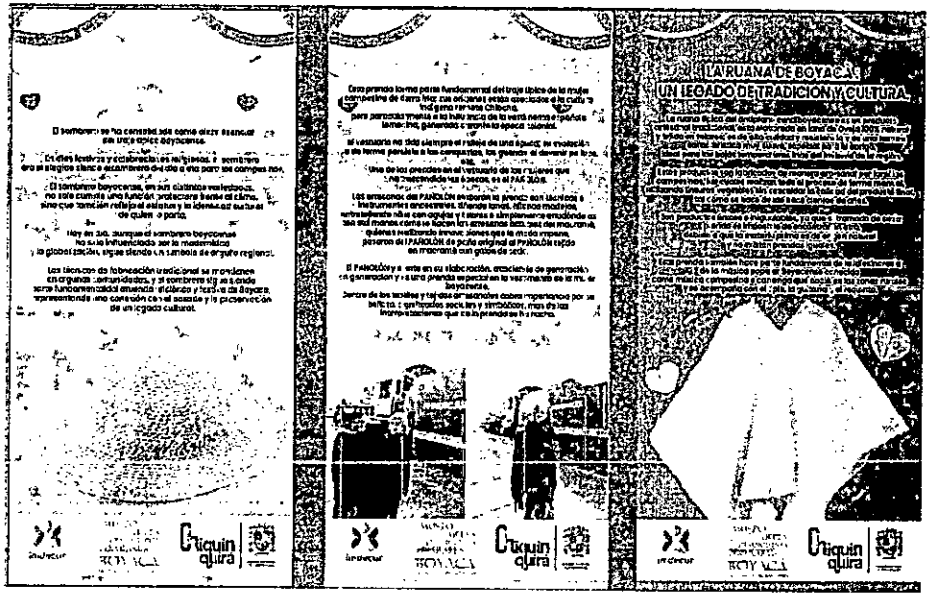


ANEXO 3

Fotografías de los pendones informativos, los cuales se dispusieron en sitios visibles en cada una de las exposiciones temporales, pendones que contienen descripción de cada una de las de las explosiones 100 años de la Guabina, chiquinquireña, ruanas, pañolones y sombreros.



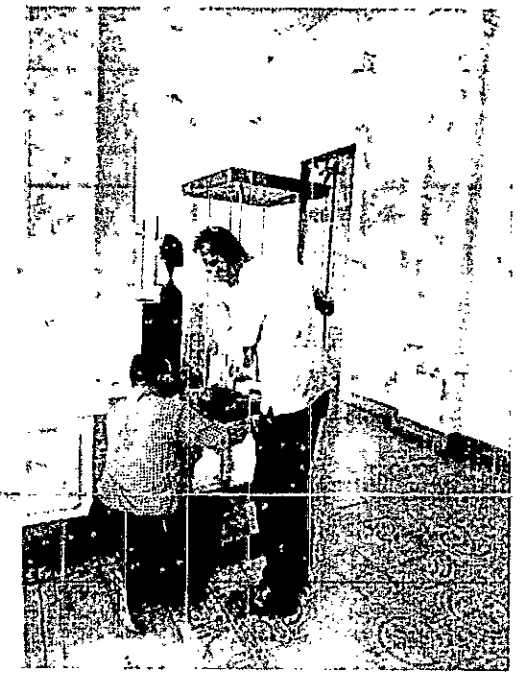




ANEXO 4

Fotografías de trabajó de curaduría el cual fue realizo por las profesiones en cada una de las exposiciones temporales, exposición de los 100 años de la Guabina Chiquinquireña , Carmen Yaneth Peña, exposición de ruanas pañolones y sombrero Ismael Ladino y Nicolas

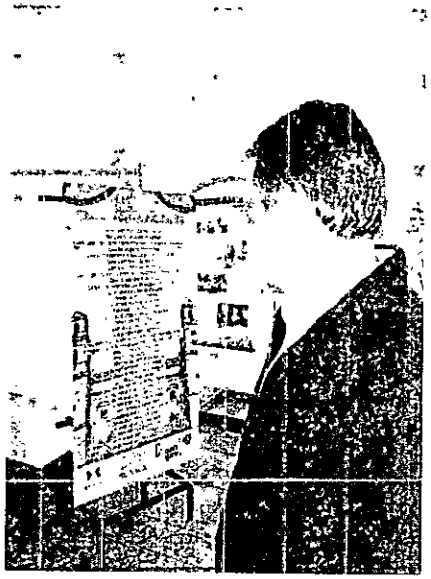
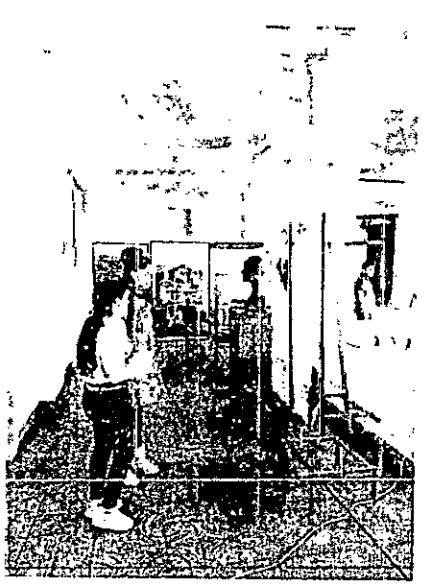
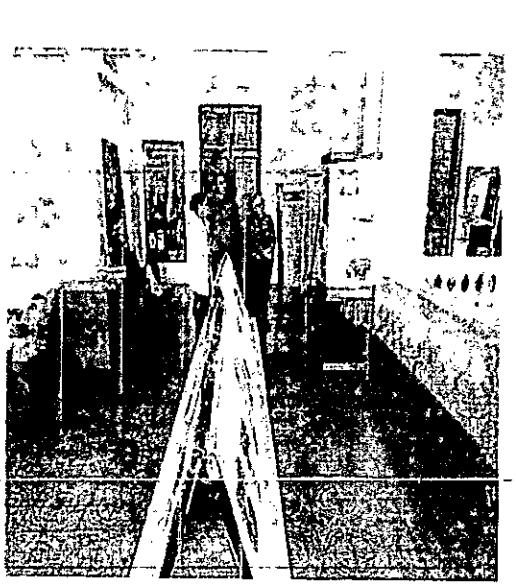


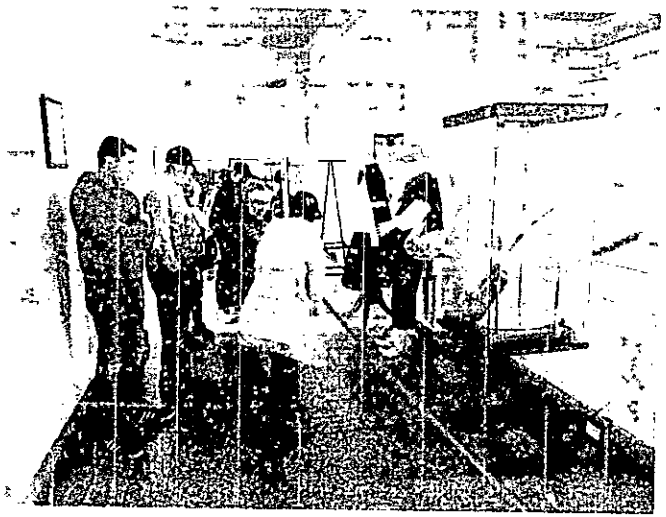




EVIDENCIAS DE VISITAS

Fotografías de visitas realizadas a las exposiciones temporales, público en general de distintas ciudades y departamentos del país.









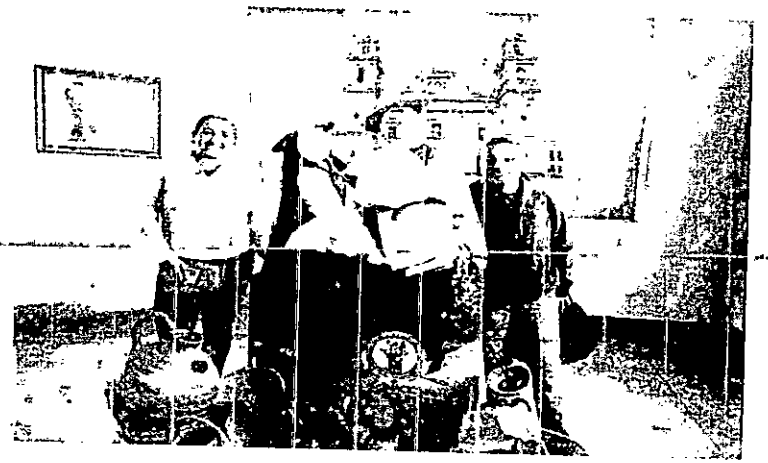




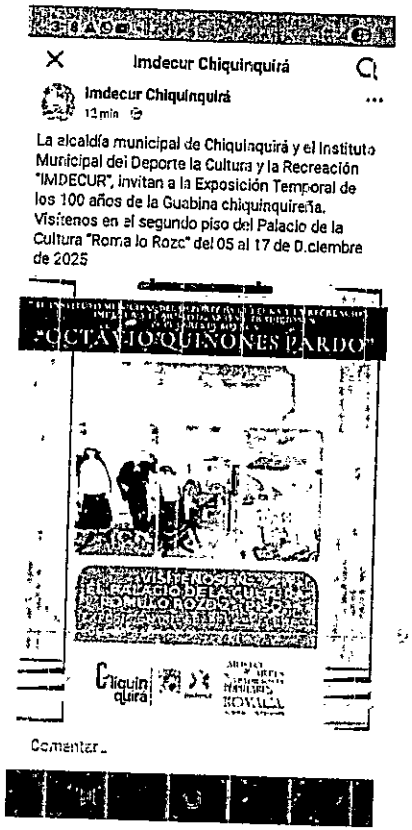

TESOROS
BOTÁNI

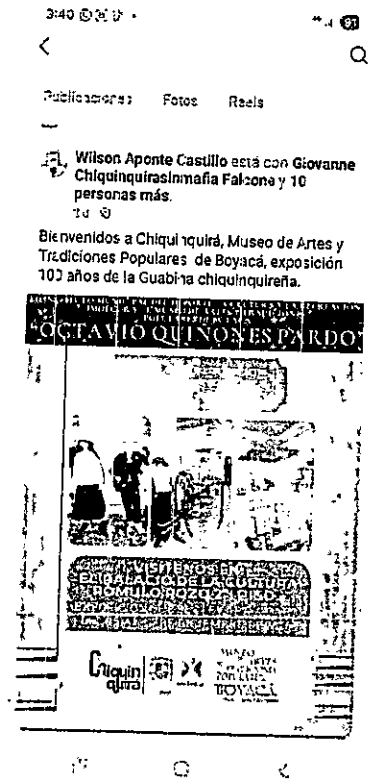




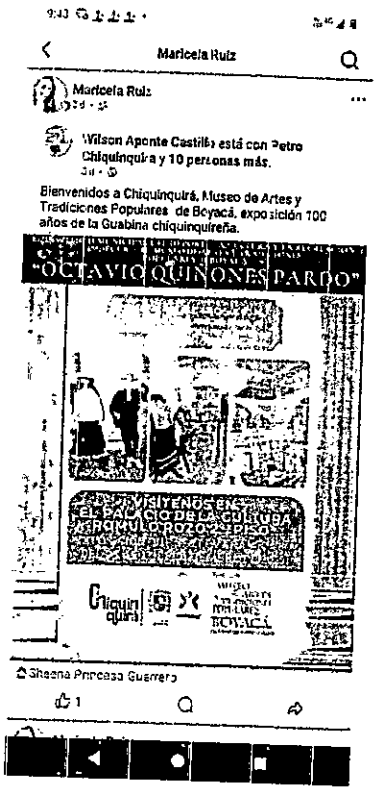


CACTURAS DE PANTALLA DE REDES SOCIALES









CERTIFICACIONES



El suscrito gerente del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación "IMDECUR"

Certifica que:

Participó en la exposición los 100 años de la Guabina chiquinquireña en el Municipio de Chiquinquirá en el Museo de Artes y Tradiciones Populares "Octavio Quiñones Pardo

Orlando Parra Cortes
Gerente IMDECUR

Wilson Aponte Castillo
Coordinador Museo

Chiquinquirá 21 de diciembre, 2025



El suscrito gerente del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación "IMDECUR"

Certifica que:

Participó en la exposición de Ruanas, Pañolones y sombreros, un homenaje a la cultura campesina en el Municipio de Chiquinquirá en el Museo de Artes y Tradiciones Populares "Octavio Quiñones Pardo"

Orlando Parra Cortes
Gerente IMDECUR

Wilson Aponte Castillo
Coordinador Museo

Chiquinquirá 21 de diciembre, 2025

PLANILLA DE VISITAS.

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÀ" OCTAVIO QUIÑONES PARDO".

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CELULAR	FIRMA
Deyci Coronja.	18-12/2025	Villavicencio	
Sebastian Fonseca	18/12/2025	Villavicencio	
Nicoles Coronja.	18/12/2025	Villavicencio	
Diz Yali Pacheco	18-/1-2025	Puente Nacional.	
Luis Antonio Peña	18-/12-2025	Puente Nacional.	Luis Peña C.
Jose Pacheco	18-12-2025	Puente Nacional	
Jose Sanchez	18-12-2025	San Gil	Jose Sanchez
Rosalba Pineda	18-12-2025	San Gil	
Ofelia Parra	18-12-2025	Chiquinquira	
Guillermo Perez	18-12-2025	Chiquinquira	
Norberto Castillo	18-12-2025	Chiquinquira	
Nelly Saenz	18-12-2025	Chiquinquira	Nelly Saenz
Pablo Alberto P.	18-12-2025	Chiquinquira	

PLANILLA DE VISITAS.

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÀ" OCTAVIO QUIÑONES PARDO".

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CELULAR	FIRMA
Raul Parra	16/12/2025	Casa Cundinamarca	
Salome Garcia	16/12/2025	Chiquinquira	
Yacol Parra	16/12/2025	Chiquinquira	
Fernanda Pachon	16/12/25	Chiquinquira	Fernanda Pachon.
Jaimel Ortiz	16/12/25	Chiquinquira	Jaimel Ortiz
Paola Arroyo	16/12/2025	Costa	Paola Arroyo
Esthel Ortiz	16/12-2025	Chiquinquira	Esthel Ortiz
Yan Jose Ramos	16-12-2025	Chiquinquira	Maria Jose Ramos
Delly Pedreros	16/12-2025	Chiquinquira	
Jennifer Duque	17-/12/2025	Medellin	
Cristian Alvarez	17/12/2025	Medellin	
Edgar Carvajal	17/12-/2025	Villavicencio	
Nubia Villamil	17/12/2025	Villavicencio	

PLANILLA DE VISITAS.

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÀ" OCTAVIO QUIÑONES PARDO".

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CELULAR	FIRMA
YESENIA AGUILERA	09/12/2025	3118326565	
YESNEDA. DIAZ	10/12/25	3202944640	
SEBASTIAN GAITAN	10/12/25	3202944640	
MARIA SNED CANDON	10/12/25	3213431372	
KIMBERLY CUTA	10/12/25	3213431392	
MAURICIO GARZON	10/12/25	3138201318	
ISMAEL E. LADINO	10-12-2025	3132732535	
Karol Ruñez	10/12/2025	3223979715	
Colin Deybi Correa H	10/12-2025	3208201438	
Maribel Ramirez	10/12/2025	3008167438	
Betsua Samai Gomez	10/12/2025	3012485049	
Lucia Heredia	11/12/2025	3153644699	
Carlos Cabezas	11/12/2025	3202188322	

PLANILLA DE VISITAS.

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÀ" OCTAVIO QUIÑONES PARDO".

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CELULAR	FIRMA
ANA VELENIZE HERNANDEZ	15/12/2025		
CARLOS ANDRÉS LOZANO	15/12/2025		
JESUS FEREEN [illegible]	15/12/25		
NICOLAS VALENCIA	15/12/25	MEDELLIN	
RAUL GONZALEZ	15/12/25	MEDELLIN	
ANDRÉS RUIZ	15/12/25	MEDELLIN	
CARLOS DIAZ	15/12/25	SAN MIGUEL DE SEMA.	
BEATRIZ PELAEZ	15/12/25	VALLE DEL CAUCA	
JUAN MANUEL BOTERO	15/12/25	VALLE DEL CAUCA.	Juan M. Botero
RUBI BOLAÑOS	15/12/25	VALLE DEL CAUCA	Ruby Bolaños
MARTHA TIBADUIZA	16/12/25	VALLE DEL CAUCA.	Martha Tibaduiza
WILLIAN JOSE GONZALEZ	16/12/25	SANTA MARTHA	William J. Gonzalez
EFRAIN NOGUERA	16/12/25	SANTA MARTHA.	EFRAIN NOGUERA

PLANILLA DE VISITAS.

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÀ" OCTAVIO QUIÑONES PARDO".

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CELULAR	FIRMA
Yolanda Parra	11/12/25	3112746074	Yolanda Parra
Yolis Victoria	11/12/25	3115597050	Yolis Victoria
Abigail Gonzalez	11/12/25	3133074579 / 3133074579	Abigail Gonzalez
Nelson Tejador	11/12/2025	3144358489	Nelson Tejador
Fernanda Pachón	11/12/2025	3174197229	Fernanda Pachón
Martha. Suarez	12/12/2025	3219258825	Martha cecilia
José Avila	12/12/2025	3219255825	José Avila
Cerrón Pinilla.	12/12/2025	Cajica C.	Cerrón
Alicia Benitez	12/12/2025	Cajica C.	Alicia
Carolina Castellanos	12/12/2025	Pauna. B.	Carolina
Carlos. Villamil	12/12/2025	San Miguel.	Carlos.
José Jimenez	12/12/2025	San Miguel	José Jimenez
David Ruiz	12/12/2025	San Miguel.	David J. Ruiz

PLANILLA DE VISITAS.

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÀ" OCTAVIO QUIÑONES PARDO".

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA	CELULAR	FIRMA
Leidy Ruiz	11/12/2025	3209008091	
Cenaida Heredia	11/12/2025	3105668036	Cenaida H.
Camilo Heredia	11/12/2025	3153441466	Camilo H.
Jhon Ibáñez	11/12/2025	3102428224	Jhon
Bermeo Visitas Algando	17/12/2025	———	No firma.
José Antonio Bermeo	17/12/2025	3102472404	
Yair Pamplona Gonzalez	17/12/25	3153512482	
Oscar Pamplona Rodriguez	17/12/25	3114468402	
Juan Pablo Hernandez	17/12-2025	3153597572	
Yolima moreno	17/12 2025	3165513140	
Idena Hernandez	17/12 2025	3186358312	Idena Hernandez
Alejandra Montero	17/12/2025	3203457114	
Mercedes Rodriguez	17/12/2025	3118597210	

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ OCTAVIO QUIÑONES PARDO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ "OCTAVIO QUIÑONES PARDO"	FM-066
		VERSIÓN: 1
		PAGINA 1 DE 2
		FECHA:

ACTA DE INGRESO

Los objetos descritos más abajo, o en las paginas adjuntas, han sido recibidos por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá "Octavio Quiñones Pardo" del Municipio de Chiquinquirá y estan sujeto a los términos y condiciones determinadas.

Datos de Propietario

Nombre	Juana Ruiz		
Dirección	San Miguel de Sema		
Departamento	Boyacá	Ciudad	San Miguel.
Telefono	3115247315	Fax	
E-mail			

Tipo de Ingreso

Prestamo	X
Donación	

Documento Respaldante

Período desde:

Asegurado por: Hasta:

Forma de envío N/A Embalado por

Tipo de Colección

Armas y Armamentos		Fotografía	
Artes Decorativas y Escultura		Herramienta y Equipos	
Artes Populares y Artesania		Libros y Documentos	
Arqueología y Etnografía		Mobiliario	
Numismática		Textil y Vestuario	
Pintura y Estampas		Otros	X

Valor y/o avauo colección,pieza (s) $ M/cte.

Cantidad/Herencia	Descripción
1 Ruana blanca	1 ruana. Pequeña elaborada en lana de oveja.
1 Ruana Gris. P.	Ruana Gris de oveja
1 Ruana blanca	Ruana blanca de adulto.

En los casos de donación: "La donación que se efectua de hace con el carácter de irrevocable y se deja expresamente establecido que el manejo o la exhibición de las especies donadas, se efectuará de acuerdo a las definiciones y políticas de colecciones que adopte el Museo, de acuerdo a sus disponibilidades y en la medida que las exposiciones la posibiliten".

Datos de la persona que entrega	
Nombre: Julian Ruiz	Firma: Julian Ruiz
Cargo/Calidad: Propietario	
Datos de la persona que recibe como representante del Museo	
Nombre: Wilson Aponte Castillo	Firma:
Cargo: Coordinador Museo	
Nombre: Yarcela Ruiz	firma:
cargo: Guia Museologico	

MUSEO ARTES TRADICIONES POPULARES BOYACÁ. OCTAVIO QUIÑONES PARDO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ "OCTAVIO QUIÑONES PARDO"	FM-066	
		VERSIÓN: 1	
		PAGINA 1 DE 2	
		FECHA:	

ACTA DE INGRESO

Los objetos descritos más abajo, o en las paginas adjuntas, han sido recibidos por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá "Octavio Quiñones Pardo" del Municipio de Chiquinquirá y estan sujeto a los términos y condiciones determinadas.

Datos de Propietario

Nombre	Profe CARMEN DIAZ		
Dirección	SAN MIGUEL DE SEMA		
Departamento	BOYACÁ	Ciudad	CHIQUINQUIRÁ
Teléfono	3142964777.	Fax	
Email			

Tipo de Ingreso

Prestamo	X
Donación	

Documento respaldante

Período desde:	Hasta:
Asegurado por:	
Forma de envío N/A	Embalado por

Tipo de Colección

Armas y Armamentos		Fotografía	
Artes Decorativas y Escultura		Herramienta y Equipos	
Artes Populares y Artesania		Libros y Documentos	
Arqueología y Etnografía		Mobiliario	
Numismática		Textil y Vestuario	X
Pintura y Estampas		Otros	

Valor y/o avauo colección,pieza (s) $ M/cte.

Cantidad/Referencia	Descripción
1 Pañalon	1 Pañalon negro con terminaciones en macrame.

En los casos de donación: "La donación que se efectua de hace con el carácter de irrevocable y se deja expresamente establecido que el manejo o la exhibición de las especies donadas, se efectuará de acuerdo a las definiciones y políticas de colecciones que adopte el Museo, de acuerdo a sus disponibilidades y en la medida que las exposiciones la posibiliten".

Datos de la persona que entrega	
Nombre: CARMEN DIAZ	Firma
Cargo/Calidad: PROPIETARIA	
Datos de la persona que recibe como representante del Museo	
Nombre: Wilson Afonte Castillo	Firma:
Cargo: Coordinador Museo	
Nombre: Marcela Rodriguez	firma:
cargo: Guia Museo	

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ. OCTAVIO QUIÑONES PARDO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ "OCTAVIO QUIÑONES PARDO"	FM-066
		VERSIÓN: 1
		PAGINA 1 DE 2
		FECHA: 01-12-2025

ACTA DE INGRESO

Los objetos descritos máslabajo, o en las paginas adjuntas, han sido recibidos por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá "Octavio Quiñones Pardo" del Municipio de Chiquinquirá y estan sujeto a los términos y condiciones determinadas.

Datos de Propietario

Nombre	Señora Carmen Feña		
Dirección	Chiquinquirá		
Departamento	Boyacá	Ciudad	
Telefono		Fax	
E-mail			

Tipo de Ingreso

Prestamo	X
Donación	

Seguimiento Respaldo

Período desde:	Hasta:
Asegurado por:	
Forma de envío N/A	Embalado por

Tipo de Colección

Armas y Armamentos		Fotografía	X
Artes Decorativas y Escultura		Herramienta y Equipos	
Artes Populares y Artesanía		Libros y Documentos	X
Arqueología y Etnografía		Mobiliario	
Numismática		Textil y Vestuario	X
Pintura y Estampas		Otros	

Valor y/o avauo colección,pieza (s) $ M/cte.

Cantidad/Referencia	Descripción
5 Libros.	Libros de la Guabina Chiquinquireña 100 años
(5 Revistas)	Para Vender, a $ 15000.
5 Revistas.	Revistas Guabina Chiquinqueña Para Vender.
	a $ 5000.
Traje de Niño	Camisa blanca, Pantalon negro, Ruana Gris
2 Monteros.	Monteros blancos Valor $ 40000
Botones	Botones de las diferentes ediciones
	de la Guabina.
Medallas.	Medallas. Guabina. Chiquinquirá
	Rabogallos. color rojo
2 discos.	discos. de la Guabina Chiquinqueña

6 Cartillas	Cartillas edicion de la Cabina Chaguaguera.
5 Cartilla	Cartillas historia Cabina, descripción traje Ruana, Capoteras.
(1) Reconocimiento	Placa en madera.
1 tamiz	tamiz En madera 30 años Cabina con el negativo.
46 Fotografias.	46 fotografias.
1 CD.	Cini Danzas Colombianas
Casettes.	1 Casette Cabina Chaguaguera
1 Maniqui	Maniqui medio Cuerpo plateado
2 Camisas.	Camisas blancas. colonia hombre
2 Ruanas	para proteccion Gris
3 Enaguas	Enaguas rojas.
2 Mantillas	Mantillas negras. Floreadas
1 falda negra paño	Tradicional.
1 blusa blanca petaca.	
1 falda negra con cintas naranja	
1 blusa naranja.	

Información General de Propietarios

La información descrita a continuación, o en las páginas adjuntas, ha sido directamente recibida del propietario. Dicha información dice relación con las condiciones de conservación, historia de pertenencia, uso y función de los objetos entregados.

1 falda negra pequeña

1 blusa blanca con bordes para niña

1 mantilla pequeña

1 enagua blanca. blanca.

3 Pañolones 1 negro y uno Azul y uno rojo

se han Vendido 2 Cartillas y 2 libros.

Avenida Julio Salazar Palacio de la Cultura "Rómulo Rozo", Segundo Piso
museoartesytradicionesoqp@gmail.com

En los casos de donación: "La donación que se efectua de hace con el carácter de irrevocable y se deja expresamente establecido que el manejo o la exhibición de las especies donadas, se efectuará de acuerdo a las definiciones y políticas de colecciones que adopte el Museo, de acuerdo a sus disponibilidades y en la medida que las exposiciones la posibiliten".

Datos de la persona que entrega	
Nombre: CARMEN PEÑA	Firma
Cargo/Calidad: Propietaria.	
Datos de la persona que recibe como representante del Museo	
Nombre: WILSON APONTE CASTILLO.	Firma:
Cargo: Coordinador Museo.	
Nombre:	firma:
cargo:	

Avenida Julio Salazar Palacio de la Cultura "Rómulo Rozo", Segundo Piso
museoartesytradicionesoqp@gmail.com

MUSEO ARTES TRADICIONES POPULARES BOYACÁ OCTAVIO QUIÑONES PARDO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ "OCTAVIO QUIÑONES PARDO"	FM-066
		VERSIÓN: 1
		PAGINA 1 DE 2
		FECHA:

ACTA DE INGRESO

Los objetos descritos más abajo, o en las paginas adjuntas, han sido recibidos por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá "Octavio Quiñones Pardo" del Municipio de Chiquinquirá y estan sujeto a los términos y condiciones determinadas.

Datos de Propietario

Nombre	MUNICIPIO DE SAN M. SEMA		
Dirección	SAN MIGUEL DE SEMA		
Departamento		Ciudad	
Telefono	3133007082	Fax	
E-mail			

Tipo de Ingreso

Prestamo	X
Donación	

Condiciones Seguro

Período desde: 06-12-25	Hasta:
Asegurado por:	
Forma de envío N/A	Embalado por

Tipo de Colección

Armas y Armamentos		Fotografía	
Artes Decorativas y Escultura		Herramienta y Equipos	
Artes Populares y Artesanía		Libros y Documentos	
Arqueología y Etnografía		Mobiliario	
Numismática		Textil y Vestuario	
Pintura y Estampas		Otros	

Valor y/o avauo colección,pieza (s) $ M/cte.

Cantidad/Referencial	Descriptor
1	SOMBRERO ESPAÑOL
4	SOMBRERO VAQUERO
2	CARTERAS
4	CHALS COLORES, ROJO - FUSIA, AZUL, AMARILLO

En los casos de donación: "La donación que se efectua de hace con el carácter de irrevocable y se deja expresamente establecido que el manejo o la exhibición de las especies donadas, se efectuará de acuerdo a las definiciones y políticas de colecciones que adopte el Museo, de acuerdo a sus disponibilidades y en la medida que las exposiciones la posibiliten".

Datos de la persona que entrega

Nombre: LAURA ALEXANDRA GONZALEZ	Firma: Laura Alexandra Gonzalez
Cargo/Calidad: DIR. DATOS SIN M. SONA	

Datos de la persona que recibe como representante del Museo

Nombre: WILSON BONTE CASTILLO	Firma:
Cargo: COOR. MUSEO	
Nombre:	firma:
cargo:	

MUSEO ARTES TRADICIONES POPULARES BOYACÁ OCTAVIO QUIÑONES PARDO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ "OCTAVIO QUIÑONES PARDO"	FM-066
		VERSIÓN: 1
		PAGINA 1 DE 2
		FECHA:

ACTA DE INGRESO

Los objetos descritos más abajo, o en las paginas adjuntas, han sido recibidos por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá "Octavio Quiñones Pardo" del Municipio de Chiquinquirá y estan sujeto a los términos y condiciones determinadas.

Datos de Propietario

Nombre	Maria Angelica Ortiz		
Dirección	Plaza de Mercado		
Departamento	Boyaca	Ciudad	Chiquinquira.
Telefono	3143225431	Fax	
E-mail			

Tipo de Ingreso

Prestamo	X
Donación	

Condiciones del Depósito

Período desde:	Hasta:
Asegurado por:	
Forma de envío N/A	Embalado por

Tipo de Colección

Armas y Armamentos		Fotografía	
Artes Decorativas y Escultura		Herramienta y Equipos	
Artes Populares y Artesanía		Libros y Documentos	
Arqueología y Etnografía		Mobiliario	X
Numismática		Textil y Vestuario	
Pintura y Estampas		Otros	

Valor y/o avauo colección,pieza (s) $ M/cte.

Cantidad/Referencia	Descripto
1 Manga blanco	Manga blanco completo.
	10 dias.

En los casos de donación: "La donación que se efectua de hace con el carácter de irrevocable y se deja expresamente establecido que el manejo o la exhibición de las especies donadas, se efectuará de acuerdo a las definiciones y políticas de colecciones que adopte el Museo, de acuerdo a sus disponibilidades y en la medida que las exposiciones la posibiliten".

Datos de la persona que entrega

Nombre: María Angelica Ortiz	Firma: Angelica Ortiz.
Cargo/Calidad: Propietaria	

Datos de la persona que recibe como representante del Museo

Nombre:	Firma:
Cargo:	
Nombre:	firma:
cargo:	

MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES BOYACÁ OCTAVIO QUIÑONES PARDO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ "OCTAVIO QUIÑONES PARDO"	FM-066
		VERSIÓN: 1
		PAGINA 1 DE 2
		FECHA:

ACTA DE INGRESO

Los objetos descritos más abajo, o en las paginas adjuntas, han sido recibidos por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá "Octavio Quiñones Pardo" del Municipio de Chiquinquirá y estan sujeto a los términos y condiciones determinadas.

Datos de Propietario

Nombre:	CENAIDA HEREDIA		
Dirección	CHIQUINQUIRÁ		
Departamento	Boyacá	Ciudad	CHIQUINQUIRÁ
Telefono	3105665036	Fax	
Email			

Tipo de Ingreso

Prestamo	X
Donación	

Documento Respaldante

Período desde:	Hasta:
Asegurado por:	
Forma de envío N/A	Embalado por

Tipo de Colección

Armas y Armamentos		Fotografía	
Artes Decorativas y Escultura		Herramienta y Equipos	
Artes Populares y Artesania		Libros y Documentos	
Arqueología y Etnografía		Mobiliario	
Numismática		Textil y Vestuario	
Pintura y Estampas		Otros	

Valor y/o avauo colección,pieza (s) $ M/cte.

Cantidad/Referencia	Descriptor

En los casos de donación: "La donación que se efectua de hace con el carácter de irrevocable y se deja expresamente establecido que el manejo o la exhibición de las especies donadas, se efectuará de acuerdo a las definiciones y políticas de colecciones que adopte el Museo, de acuerdo a sus disponibilidades y en la medida que las exposiciones la posibiliten".

Datos de la persona que entrega	
Nombre: ZENAIDA HEREDIA	Firma: Zenayda Heredia F
Cargo/Calidad: PROPIETARIA	
Datos de la persona que recibe como representante del Museo	
Nombre: Wilson Aponte Castillo.	Firma:
Cargo: Coordinador.	
Nombre:	firma:
cargo:	

MUSEO ARTES TRADICIONES POPULARES BOYACÁ OCTAVIO QUIÑONES PARDO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL MUSEO DE ARTES Y TRADICIONES POPULARES DE BOYACÁ "OCTAVIO QUIÑONES PARDO"	FM-066
		VERSIÓN: 1
		PAGINA 1 DE 2
		FECHA: 02-12-2025

ACTA DE INGRESO

Los objetos descritos más abajo, o en las paginas adjuntas, han sido recibidos por el Museo de Artes y Tradiciones Populares de Boyacá "Octavio Quiñones Pardo" del Municipio de Chiquinquirá y estan sujeto a los términos y condiciones determinadas.

Datos de Propietario

Nombre	Yaleny Cortés Pinilla.		
Dirección	Plaza Mercado.		
Departamento	Boyacá	Ciudad	Chiquinquirá
Telefono	322 8915263	Fax	
E-mail			

Tipo de Ingreso

Prestamo	X
Donación	

Documento Respaldante

Período desde:	Hasta:
Asegurado por:	
Forma de envío N/A	Embalado por

Tipo de Colección

Armas y Armamentos		Fotografía	
Artes Decorativas y Escultura		Herramienta y Equipos	
Artes Populares y Artesania		Libros y Documentos	
Arqueología y Etnografía		Mobiliario	X
Numismática		Textil y Vestuario	
Pintura y Estampas		Otros	

Valor y/o avauo colección,pieza (s) $ M/cte.

Cantidad/Referencia	Descripción
2 Morrales	2 Morrales de color negro

En los casos de donación: "La donación que se efectua de hace con el carácter de irrevocable y se deja expresamente establecido que el manejo o la exhibición de las especies donadas, se efectuará de acuerdo a las definiciones y políticas de colecciones que adopte el Museo, de acuerdo a sus disponibilidades y en la medida que las exposiciones la posibiliten".

Datos de la persona que entrega	
Nombre: Yeny Cortes	Firma
Cargo/Calidad: Propietario	ALVARO HERNAN L. C
Datos de la persona que recibe como representante del Museo	
Nombre: Wilson Aponte Castillo	Firma:
Cargo: Coordinador Museo	
Nombre:	firma:
cargo:	

Avenida Julio Salazar Palacio de la Cultura "Rómulo Rozo", Segundo Piso
museoartesytradicionesoqp@gmail.com